

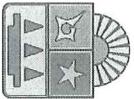
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IOR/2017



En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; siendo las 18:00 horas del día treinta de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el Salón Isla Mujeres del Centro de Convenciones de Chetumal ubicado en Avenida Ignacio Comonfort S/N, esquina Boulevard Bahía, Colonia del Bosque en esta ciudad, **por el Sector Público:** en representación del Licenciado Francisco Xavier López Mena Secretario de Gobierno y Coordinador General del Subcomité Especial de Derechos Humanos la Lic. Claudette Yanell González Arellano Subsecretaria Técnica de la SEGOB; en representación del Licenciado Leopoldo Proal Bustos, Secretario Técnico del Subcomité Especial y Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado el Lic. Sixto González Utrera Subdelegado de Coordinación con Delegaciones Federales; el Licenciado Melchor May Herrera, Coordinador Operativo del Subcomité Especial y Director de Enlace Institucional de la SEGOB, en representación de la Mtra. Delia Margarita Gutiérrez Ruz Vocat Ejecutivo del Subcomité y Directora Operativa del COPLADE la Lic. Lidia Isabel Aguilar Gorocica Jefa del Departamento de Desarrollo Estatal de la SEFIPLAN; en representación del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Titular de la Unidad de Control y Evaluación y Secretario de la Contraloría el Lic. Aarón Tadeo Lugo; así como los Cc. Cuyas firmas de asistencia se anexan a la presente como parte integrante de la misma: en representación del Lic. Rodolfo del Ángel Campos Secretario de Seguridad Pública la Lic. Betina Araceli Teuly Directora Jurídica; en representación de la M.S. Alejandra Aguirre Crespo Secretaria de Salud la Lic. Tania L. Canul Medina Directora de Normatividad y Asuntos Jurídicos; en representación de la Dra. Marisol Alamilla Betancourt Secretaria de Educación la Lic. María Cristina Coronado Cruz Subsecretaria de Planeación; en representación de la Licda. Rosa Elena Lozano Vázquez Secretaria de Desarrollo Económico el Lic. Juan Antonio Alcocer Basto; en representación de la Licda. Marisol Vanegas Pérez Secretaria de Turismo la Lic. Sofía Abelar Ríos Directora de Tecnologías de Información y Comunicación; en representación de la Licda. Catalina Saarvelia Portillo Navarro Secretaria de Trabajo y Previsión Social el Lic. Fernando José Mézquita Quintal; en representación del Lic. Julián Javier Ricalde Magaña Secretario de Desarrollo Social el Lic. Humberto Rogel Moreno Director de Seguimiento de Programas Sociales; en representación de la M.D. Roxana Lili Campos Miranda Consejera Jurídica del Poder Ejecutivo la Lic. Rebeca Beatriz Herreros Tapia; en representación de la Licda. María Elba Carranza Aguirre Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el Lic. Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha de 30 de noviembre 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/MIOR/2017



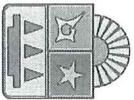
Jesús Lorenzo Mora Montañez, Director Jurídico; en representación del Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo Rector de la Universidad de Quintana Roo el Dr. Yuri Balam Ramos; en representación de la Dra. Silvia Damián López Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer la Lic. Ingrid A. Flores A. Secretaria Técnica; en representación de la Mtra. Karla Patricia Rivero González Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Atención a Víctimas la Lic. Gilda Esther Caballero Salas Directora de Asuntos Jurídicos; en representación de la T.S. Norma Gabriela Salazar Rivera Secretaria Técnica del SIPINNA la Psicóloga Guadalupe San Martín Martínez. Por el Sector Social: la Lic. Patricia López Mancera Representante del Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer A.C.; el Lic. Roberto José Julio Guzmán Rodríguez representante de la Red Positiva de Quintana Roo A.C.; en representación de la Mtra. Rosa María Márquez de la Red de Derechos Humanos la Lic. Martha Teresa Medina Lozano.

Invitados Especiales permanentes: en representación del Lic. José Antonio León Ruiz Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia la Dra. Mónica Valencia Díaz Titular de la Unidad de Amparo y Vinculación Interinstitucional del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; en representación del Mtro. Miguel Ángel Pech Cen Fiscal General del Estado el Lic. Antonio Morales Director de Derechos Humanos de la Fiscalía; en representación del Mtro Harley Sosa Guillen Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado el Lic. Valerio Martínez Gutiérrez; lo anterior con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, misma con sujeción al siguiente:

Orden del día

1. Presentación de Autoridades del Presídium e invitados.
2. Mensaje de Bienvenida
3. Lista de asistencia, declaratoria de quórum e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2017.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Presentación de actividades 2017.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha de 30 de noviembre 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIOR/2017



7. Presentación del Programa Especial de Derechos Humanos
8. Presentación de los elementos principales del Reglamento del COPLADE, por parte de SEFIPLAN.
9. Asuntos generales.
10. Lectura de Acuerdos.
11. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión

I.- Presentación de autoridades que integran el presidium

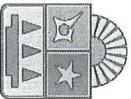
En desahogo de este punto, se hace la presentación de las autoridades que integran el presidium en la siguiente forma: en representación del Lic. Francisco Xavier López Mena Secretario de Gobierno y Coordinador del Subcomité la Lic. Claudette Yanell González Arellano Subsecretaria Técnica de la SEGOB; en representación del Lic. José Antonio León Ruiz Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia la Dra. Mónica Valencia Díaz Titular de la Unidad de Amparo y Vinculación Interinstitucional del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; en representación del Lic. Leopoldo Proal Bustos Delegado Federal de la Secretaría de Gobernación en el Estado y Secretario Técnico del Subcomité el Lic. Sixto González Utrera Subdelegado de Coordinación con Delegaciones Federales; en representación del Licenciado Rafael del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría y Titular de la Unidad de Control y Evaluación el Lic. Aarón Tadeo Lugo; en representación de la Mtra. Delia Margarita Gutiérrez Ruz Vocal Ejecutiva y Directora Operativa del COPLADE la Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica Jefe del Departamento de Desarrollo Estatal de la SEFIPLAN; y el Lic. Melchor May Herrera, Coordinador Operativo del Subcomité y Director de Enlace Interinstitucional de la SEGOB.

II.- Mensaje de Bienvenida

La Lic. Claudette Yanell González Arellano, representante del Coordinador General y Secretario de Gobierno Lic. Francisco Xavier López Mena, agradece a todos los presentes su asistencia a esta Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos y espera que la misma sea de gran utilidad.

III.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha de 30 de noviembre 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIOR/2017



MÁS Y MEJORES
OPORTUNIDADES

Como **TERCER PUNTO** del orden del día de la presente sesión, en base a la lista de asistencia ya firmada da un resultado de 25 asistentes de treinta y cinco integrantes del Subcomité por lo que existiendo mayoría se declara la existencia del quórum y legal la presente sesión debidamente integrada con los miembros ya relacionados.

IV.- Lectura y aprobación del orden del día

Como siguiente **CUARTO PUNTO** del orden del día, se somete a consideración y aprobación de los presentes el orden del día propuesto, para la cual se da lectura a la misma; concluida se somete a la aprobación de los presentes de la siguiente forma: una vez enterados del contenido del orden del día, de una manera formal los que estén a favor de su aprobación se sirvan así manifestarlo levantando la mano, en consecuencia se observa que la totalidad de los presentes levanta la mano aprobando el orden del día, por lo que se declara aprobado.

V.- Seguimiento de Acuerdos

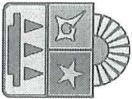
En razón de que las anteriores Sesiones de Instalación del Subcomité Especial de Derechos Humanos y la Primera Ordinaria fueron de carácter informativo y de presentación de diagnósticos, no existen acuerdos a los cuales otorgarles seguimiento por lo que en tal sentido se da por desahogado el presente punto.

VI.- Presentación de actividades 2017

Para el desahogo del presente punto, se hace una presentación con apoyo en gráficas de las actividades efectuadas por las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, mismas que se encuentran inmersas en algunas de las líneas de acción del Programa Especial de Derechos Humanos, de tal forma:

SECRETARÍA DE GOBIERNO. Con el fin de cumplir con la línea 1. Del Programa 11. Derechos Humanos suscribió con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos dos convenios uno en lo general y otro en lo específico; asimismo participó en las Jornadas de la Mujer en el Marco de una Vida Libre sin Violencia con una población beneficiada de 300 personas; igualmente participo en la campaña "es tu derecho a una vida libre sin violencia", arrojando una población beneficiada de 3000 personas; organizó igualmente la Campaña

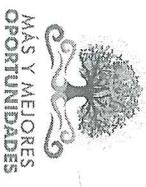
Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha de 30 de noviembre 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIOR/2017



Nuestros 30 Derechos Humanos Universales, que tiene por objetivo el promover los derechos humanos a través de las redes sociales y diversos medios de comunicación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN por su parte organizó foros educativos para promover los derechos humanos y el taller Aprendiendo a Querermé con 215 beneficiarios; participó en la campaña "Día Naranja" beneficiando a 90 beneficiarios.

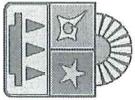
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER, participó en la campaña "Día Naranja" arrojando 1500 mujeres beneficiadas.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, organizó diversos foros para la difusión de los derechos humanos, así como cursos sobre la capacitación en derechos humanos con un total de 200 beneficiarios.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, impartió a sus empleados cursos sobre "Derechos Humanos en la actuación Policial", e implementó el Taller Nivel Básico y Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario, lo que arrojó 25 elementos Municipales beneficiarios, 542 elementos Estatales, y 2 elementos de la Policía Procesal.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, organizó campañas para promover los derechos humanos con 1836 impactos vía redes sociales, spot de radio y trípticos; igual estableció mediante la firma de cinco convenios generales y cinco específicos la capacitación en Derechos Humanos a Servidores públicos con un universo a completar de 3249 beneficiarios; igualmente efectuó la campaña Mi Familia mi Valor que tiene como fin el de reforzar la convivencia familiar reforzando esta institución.

RECOMENDACIONES, siempre en el apartado de actividades, y en apego a las líneas de acción del Programa Especial de Derechos Humanos prevista en la línea 8, se relacionan las recomendaciones que se han efectuado en contra del Poder Ejecutivo destacando las siguientes: Recomendación No. 13/2015, Sobre el caso de las Violaciones a la Libertad de Expresión, a la Seguridad Jurídica y a la Integridad Personal. Recomendación No. M-03/2016, Sobre los Centros de Reclusión que dependen del Gobierno del Estado de Quintana Roo, del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Recomendación General No. 29/2017, Sobre el Expediente Clínico como parte del Derecho a la Información en Servicios de Salud. Recomendación General No. 30/2017 Sobre Condiciones de Autogobierno y/o Centros Penitenciarios de la República Mexicana. Las recomendaciones relacionadas se encuentran en Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha de 30 de noviembre 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IOR/2017



proceso de cumplimiento por cada una de las Dependencias responsables que en su conjunto representan un avance del 40% en sus cumplimientos.

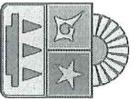
En este acto solicita la palabra la Lic. Rebeca Beatriz Herreros Tapia representante de la Consejería Jurídica, quien manifiesta que su representada tiene la encomienda de dar seguimiento a las recomendaciones que se han efectuado al Poder Ejecutivo, pero que se desconoce realmente cuantas se han efectuado y a qué Dependencia o Entidad se le instruyó su cumplimiento, que si bien se dirigen al Titular del Poder Ejecutivo, realmente corresponde su cumplimiento a alguna de aquellas; asimismo, se han solicitado formalmente a diversas áreas información sobre las recomendaciones sin que se tenga la respuesta precisa. Previa intervención de la representante de la Secretaría de Seguridad Pública respecto a las recomendaciones que se vienen atendiendo, así como del representante de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado sobre el mismo tema, y previas deliberaciones sobre el tema el Lic. Melchor May Herrera Coordinador del Comité y Director de Enlace de la SEGOB, manifiesta que siendo importante el tema del seguimiento de las recomendaciones, somete a consideración y a aprobación en su caso el siguiente punto de acuerdo: "Las Dependencias y Entidades representadas en este Subcomité Especial, deberán informar a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a más tardar el 20 de diciembre de 2017, las recomendaciones que tengan sean de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, en que indiquen el estado que cada una guarda y las evidencias de cumplimiento.

Así mismo, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, remitirá a la Consejería Jurídica una información general para conocer qué recomendaciones se han efectuado en contra de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo." Seguidamente se solicita que los que estén a favor de la aprobación del referido punto se sirvan manifestarlo así levantando la mano para efectuar el conteo, arrojando que la totalidad de los presentes mantienen levantada la mano, declarándose aprobado en los términos propuestos el punto de acuerdo por unanimidad.

VIII.- Presentación del Programa Especial de Derechos Humanos

Seguidamente, en desahogo del presente punto del orden del día, el Coordinador del Subcomité, hace la presentación del Programa Especial de Derechos Humanos en los siguientes términos: parte fundamental lo

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha de 30 de noviembre 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IOR/2017

constituye el diagnóstico que con mayor amplitud fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria, sin embargo sobrepasa la cantidad de más de 7 mil expedientes iniciados con similar cifra de servidores públicos investigados, sean del orden estatal o municipal lo que de por sí es ya una cifra considerable; los problemas identificados que originan lo anterior se reducen a una ausencia de fortaleza institucional así como de un desconocimiento tanto del servidor público como del ciudadano respecto a sus obligaciones y derechos.

El Programa Especial de Derechos Humanos se divide en dos temas, el del fortalecimiento institucional y el de la cultura ciudadana en los derechos humanos, ambos cuentan con sus respectivos indicadores que permitirán el avance, seguimiento y evaluación del mismo; asimismo se presentan los principales entregables como evidencias de las actividades que se desarrollen como lo son campañas, talleres, conferencias, etc.

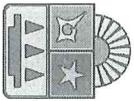
VIII.- Presentación de los elementos principales del Reglamento del COPLADE

En desahogo de este punto, la Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica Jefa del Departamento de Desarrollo Estatal de la SEFIPLAN, efectúa la exposición sobre el Reglamento que norma las funciones del COPLADE en la forma siguiente: Para el adecuado desarrollo de sus atribuciones y cumplimiento de sus objetivos y metas, el COPLADE contará con los siguientes Órganos de Consulta y Apoyo:

- I. La Comisión Permanente;
- II. Los Subcomités Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales;
- III. Órganos auxiliares de planeación;
- IV. La Unidad de Control y Evaluación; y
- V. Los demás que se requieran para coadyuvar en sus facultades.

Los Subcomités son Órganos Auxiliares permanentes del COPLADE en el proceso de planeación, en donde concurren representantes de los sectores público, social y privado, cuyos objetivos conlleven a acciones conjuntas y coordinadas y se clasifican en regionales, sectoriales, institucionales y especiales.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha de 30 de noviembre 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IOR/2017



La Bolsa de Programas y Proyectos susceptibles de financiamiento corresponde a los Programas y Proyectos que han sido avalados y priorizados por los Subcomités del COPLADE correspondiente como propuestas de atención a las necesidades del estado.

Corresponderá al ente público coordinador del Subcomité dar seguimiento a la Bolsa de Programas y Proyectos susceptibles de financiamiento, para lo cual se sujetarán a lo dispuesto por la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal y por la Subsecretaría de Planeación, ambas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para el proceso de Programación- Presupuestación e integración de la Cartera de Inversión, respectivamente.

Los Subcomités Regionales, Sectoriales, Institucionales o Especiales se apoyarán para su operatividad en Grupos de Trabajo. Los Grupos de Trabajo actuarán como instancias auxiliares de los Subcomités y serán creados por los mismos. Tendrán la integración y facultades que les sean conferidos por el acuerdo de su creación, de acuerdo a sus necesidades y exigencias del subcomité, con el objeto de analizar y generar propuestas de atención a los requerimientos y necesidades para el desarrollo del estado.

Serán presididos por un Coordinador de Grupo de Trabajo y contarán con un Secretario Técnico, nombrados por el Coordinador y Secretario Técnico del subcomité correspondiente y avalado por la asamblea del mismo;

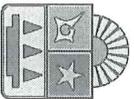
Los integrantes invitados de cada grupo de trabajo deberán contar con los conocimientos técnicos acorde al tema de cada grupo del subcomité correspondiente.

Los Grupos de Trabajo deberán analizar y generar propuestas de atención a los requerimientos y necesidades para el desarrollo del estado, presentados por ente público coordinador del Subcomité, vigilando que brinde coherencia y atienda a las políticas, objetivos, estrategias y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo.

Desarrollar las propuestas de programas, proyectos y acciones que a su naturaleza compete tratando de fortalecerlas al máximo, buscando siempre generar un impacto social que permita detonar el desarrollo de su sector.

Analizar y deliberar sobre la factibilidad técnica, social y ambiental de los programas y proyectos de manera transversal e integral que les sean presentados para integrar la Bolsa de Programas y Proyectos susceptibles de financiamiento.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha de 30 de noviembre 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIOR/2017



Establecer mecanismos de seguimiento a los programas y proyectos que integran la Bolsa de Programas y Proyectos susceptibles de financiamiento.

Considerar criterios de sustentabilidad, integralidad y complementariedad en los programas, proyectos y acciones cuidando siempre que sean factibles y viables técnicamente.

En las sesiones de trabajo, los integrantes de los grupos analizarán cada uno de los programas, proyectos y acciones presentados, esto con la finalidad de evitar duplicidad y llegar a un acuerdo sobre los espacios territoriales y tiempos de ejecución de los mismos.

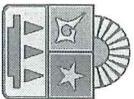
Cuando la propuesta de atención contenga la necesidad de generar un proyecto que requiera financiamiento, el Coordinador del Grupo de Trabajo invitará a un representante de:

La Dirección de Proyectos de Inversión y de la Dirección de Política Presupuestal, ambas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el propósito de contribuir a fortalecer técnicamente las propuestas de los programas, proyectos y acciones presentadas para la aplicación de criterios normativos y presupuestales correspondientes.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, cuando se trate de Proyectos de Infraestructura.

En este punto, la Lic. Patricia López Mancera representante de la Asociación Civil Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer, solicita la palabra, la que le es concedida para manifestar de qué forma un proyecto en el tema de derechos humanos puede ser susceptible de financiamiento tomando en cuenta que en algunas situaciones se trata de asuntos importantes, como por ejemplo la construcción de un albergue para los familiares de las personas que son atendidas de cáncer en el hospital de Chetumal y que vienen de otras partes del Estado que realmente representa un problema serio y delicado por todo lo que ello implica, qué seguridad existiría para que con los recursos de esa bolsa pudiera ser financiado; la Mtra. Aguilar Gorocica, manifiesta que sobre ello cada proyecto que se presente tendría que valorarse en el entendido que entraría a un concurso para su financiación. Enseguida la Lic. Claudette González Arellano, Subsecretaria Técnica de la SEGOB y representante del Coordinador General del Subcomité manifiesta que efectivamente el tema de los derechos humanos necesita de recursos y

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha de 30 de noviembre 2017



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIOR/2017



en lo que respecta al próximo año se presupuestaron cerca de 32 millones de pesos para ello y se está a la espera de que las autoridades respectivas determinen sobre el mismo.

Asimismo, en torno a lo expuesto en el presente punto, se somete a aprobación o no las siguientes propuestas para ser consideradas como puntos de acuerdo:

Propuesta 1. Las Dependencias y Entidades integrantes de este Subcomité darán seguimiento puntual a la aplicación de las acciones plasmadas en el Programa Especial de Derechos Humanos, para la realización y cumplimiento de sus objetivos, estrategias, indicadores y metas, promoviendo la coordinación interinstitucional y la concertación con los una vez que sea publicado el Programa Especial de Derechos Humanos en el Periódico Oficial del Estado.

Propuesta 2. El Coordinador del Subcomité Especial identificará las prioridades del sector para la integración de los Grupos de Trabajo necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

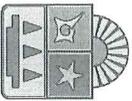
Para lo anterior, se solicita que los que estén a favor de la aprobación de tales propuestas, sírvanse manifestarlo así levantando la mano en este momento, en respuesta se tiene una aprobación por parte de todos los integrantes, sin que alguno estuviera en contra, por lo que tales propuestas se consideraran aprobadas.

IX.- Asuntos Generales

En este apartado se ofrece la palabra a toda aquella persona que desee manifestar algún asunto, solicitándola el Lic. Humberto Rogel Moreno representante de la Secretaría de Desarrollo Social quien manifiesta que la Dependencia de su adscripción ha participado en diversos eventos relacionados con el tema de derechos humanos, así como en capacitaciones y campañas que se han organizado, concluido se ofrece de nuevo la palabra y en uso de ella el Lic. Roberto José Julio Guzmán Rodríguez representante de la Red Positiva de Quintana Roo A.C. argumenta que el tema de los recursos siempre es importante sobre todo en temas delicados como derechos humanos pero que aun a pesar de ello el Programa Especial es una oportunidad para trabajar.

No habiendo más intervenciones, se da por desahogado el presente punto.

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha de 30 de noviembre 2017



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IIOR/2017

X.- Lectura de acuerdos

A continuación se leen y transcriben los acuerdos aprobados en la presente sesión ordinaria del Subcomité Especial en los siguientes términos:

ACUERDO 01-COPLADE/SE/DH/IIOR/2017. Se tiene por aprobado el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos

ACUERDO 02-COPLADE/SE/DH/IIOR/2017. Las Dependencias y Entidades representadas en este Subcomité Especial, deberán informar a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado a más tardar el 20 de diciembre de 2017, las recomendaciones que tengan sean de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, en que indiquen el estado que cada una guarda y las evidencias de cumplimiento.

Así mismo, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, remitirá a la Consejería Jurídica una información general para conocer qué recomendaciones se han efectuado en contra de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.”

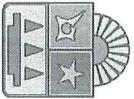
ACUERDO 03-COPLADE/SE/DH/IIOR/2017. Las Dependencias y Entidades integrantes de este Subcomité darán seguimiento puntual a la aplicación de las acciones plasmadas en el Programa Especial de Derechos Humanos, para la realización y cumplimiento de sus objetivos, estrategias, indicadores y metas, promoviendo la coordinación interinstitucional y la concertación con los una vez que sea publicado el Programa Especial de Derechos Humanos en el Periódico Oficial del Estado.

ACUERDO 04-COPLADE/SE/DH/IIOR/2017. El Coordinador del Subcomité Especial identificará las prioridades del sector para la integración de los Grupos de Trabajo necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

XI.- Clausura de la Sesión.

Agotados los puntos del orden del día, y existiendo únicamente el de la clausura se otorga la palabra a la Lic. Claudette Yanell González Arellano Subsecretaria Técnica de la SEGOB y representante del Lic. Francisco Xavier López Mena Secretario de Gobierno y Coordinador General del Subcomité, quien en uso de ella manifiesta que agradece a todos su participación y

Las firmas que aparecen al margen y calce, forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos, celebrada con fecha de 30 de noviembre 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COPLADE/SE/DH/IOR/2017

siendo las 20 horas con 20 minutos del día de su inicio se da por clausurada la presente sesión.

Lic. Claudette Yanell González Arellano
Subsecretaria Técnica de la SEGOB

en representación del Lic. Francisco Xavier López Mena
Coordinador del Subcomité Especial de Derechos Humanos
y Secretario de Gobierno.

Lic. Sixto González Utrera

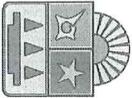
Subdelegado de Coordinación con delegaciones Federales en
representación del Lic. Leopoldo Proal Bustos.
Secretario Técnico del Subcomité Especial de Derechos Humanos
y Delegado de la Secretaría de Gobernación Federal en Quintana
Roo.

Lic. Melchor May Herrera

Coordinador Operativo del Subcomité Especial de Derechos
Humanos
y Director de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de
Gobierno.

Mtra. Lidia Isabel Aguilar Gorocica

Jefa del Departamento de Desarrollo Estatal de la SEFIPLAN en
representación de la Mtra. Delia Margarita Gutiérrez Ruz
Vocal Ejecutiva y Directora Operativa
del COPLADE



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COP/AD/SE/DH/IIOR/2017

Lic. Aarón Tadeo Lugo

**en representación del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal
Titular de la Unidad de Control y Evaluación y Secretario de la
Gestión Pública**

Anexo

Lista de Asistencia

